



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día dos de Marzo del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la póliza de seguro de daños a los inmuebles, tanto continente como contenido, y a los muebles que integran el patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Susana de los Santos Blanco, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D^a. María Madrid del Olmo, Jefa del Servicio Municipal de Patrimonio.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de las dos plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por la entidad "AXA Seguros Generales, S.A."

Plica nº 2: Presentada por la entidad "Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija".

Calificada la documentación, las dos plicas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, por lo que en este acto se declaran admitidas las dos ofertas presentadas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"
(Aspectos económicos y técnicos objeto de negociación)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos del día dos de Marzo de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (aspectos económicos y técnicos objeto de negociación), de la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la póliza de seguro de daños a los inmuebles, tanto continente como contenido, y a los muebles que integran el patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Susana de los Santos Blanco, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D^a. María Madrid del Olmo, Jefa del Servicio Municipal de Patrimonio.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Asiste al acto público un representante de la entidad "AXA Seguros Generales, S.A." (plica nº 1).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B", de las dos plicas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. Miguel Elías Morales, en representación de la Entidad "AXA Seguros Generales, S.A.", que se compromete a suscribir con el Ayuntamiento de Cuenca un seguro de daños a los inmuebles, tanto continente como contenido, y a los muebles que integran el patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, de acuerdo a la siguiente oferta:

1. Prima anual: 13.919,31 €/año.
2. Reducción de franquicia: Reducción de 400 €, quedando una franquicia de 600 €.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Plica nº 2: Presentada por D. Alejandro Pareja Aguado, en representación de la Entidad "Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija", que se compromete a suscribir con el Ayuntamiento de Cuenca un seguro de daños a los inmuebles, tanto continente como contenido, y a los muebles que integran el patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, de acuerdo a la siguiente oferta:

1. Prima anual: 12.937,34 €.
2. Reducción de franquicia: Franquicia general aplicable de 500 € por siniestro.

En este acto se hace entrega de la documentación contenida en el sobre "B" (aspectos técnicos y económicos objeto de negociación) a D^a María Madrid del Olmo, Jefa del Servicio Municipal de Patrimonio, para la realización de la correspondiente negociación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.